



**MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES**

DECRETO N° 10.638.-

PUERTO MONTT, 16/11/2009

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades; refundida por el D.F.L. N°-19704 (Ministerio del Interior), publicada el 03/05/2002, Reglamento Municipal N°001 del 02/01/2002 sobre Delegación de atribuciones Alcaldías; y

TENIENDO PRESENTE:

1. El Proyecto N° 0910010380 nombre "Curso de Capacitación en Formación Deportiva Inicial" aprobado por Chiledeportes al Municipio de Puerto Montt mediante proceso de postulación al Fondeportes 2009. Informado en documento N° 001652 del 23 de Junio del 2009.
2. Convenio de Ejecución de Proyecto del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, concurso Público convocatoria 2009, cuota regional del 29 de Mayo de 2009. Firmado entre la Municipalidad de Puerto Montt y la Dirección regional de Chiledeportes Décima Región
3. Resolución Exenta 001445 del 13.11.2009 de Chiledeportes, en la cual se establece y amplia plazo de ejecución y rendición de cuentas del Proyecto 0910010380.

DECRETO

1. **APRUEBESE** el Convenio de Ejecución de Proyecto del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, concurso Publico convocatoria 2009, cuota regional del 29 de Mayo de 2009, firmado entre la Municipalidad de Puerto Montt y la Dirección Regional de Chiledeportes Décima Región, proyecto N° 0910010380 denominado "Curso de Capacitación en Formación Deportiva Inicial".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL



**RABINDRANATH QUINTEROS LARA
ALCALDE DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT**

MUK/EVJ/CSA/evj.

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT OFICINA DE PARTES
20 NOV 2009
N° SISTEMA 21103
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

